

5

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2021-00229
DEMANDANTE: FUNDACIÓN DE LA MUJER COLOMBIA S.A.
DEMANDADOS: LUIS ALBERTO CONTRERAS RODERO y OTRO.

Adjuntar a las presentes diligencias y dejar en conocimiento de la parte interesada el oficio número 1234 fechado 07 de julio de 2021 emitido dentro del ejecutivo número 2019-00017 que adelanta en éste Juzgado CREDIFLORES contra LUIS ALBERTO CONTRERAS RODERO donde da a conocer que no se ordenó tener en cuenta el embargo de remanente comunicado con oficio número 1081 de fecha 11 de junio de 2021, por encontrarse embargado el remanente para el ejecutivo número 2019-00471 que adelanta en éste Despacho BANCOMPARTIR contra LUIS ALBERTO CONTRERAS RODERO. -Fl.4-

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ

Juez

B.C.S.C.